



COMUNICACIÓN DE HECHO SIGNIFICATIVO EN METROVACESA, S.A.

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de la normativa que rige el Mercado de Valores pongo en su conocimiento, para la mejor difusión a los inversores y público en general, el siguiente hecho que consideramos relevante:

"En relación con la oferta pública de adquisición de valores formulada por Metrovacesa, S.A. ("Metrovacesa" o la "Sociedad") sobre sus propias acciones (la "Oferta"), se comunica lo siguiente:

Primero.— Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A. (la "Entidad Agente") ha adjudicado el pasado día 19 de noviembre las acciones de Gecina, S.A. ("Gecina") ofrecidas en contraprestación a los accionistas que han acudido a la Oferta, con fecha de liquidación el 22 de noviembre posterior. Por lo tanto, se considerará a todos los efectos como fecha efectiva de transmisión de las acciones el pasado día 19 de noviembre de 2007.

Segundo.- La Entidad Agente ha procedido a la contratación y liquidación de picos, con fecha 20 de noviembre.

Tercero.- No obstante lo anterior, se comunica que el proceso de entrega de las acciones de Gecina ofrecidas en contraprestación a los accionistas de Metrovacesa que han aceptado la Oferta ha sufrido un retraso, por lo que no podrá completarse en el plazo de cinco días hábiles desde la inscripción del aumento de capital llevado a cabo por la Sociedad para reponer sus fondos propios, y que se verificó el pasado día 16 de noviembre.

En concreto, el retraso en el proceso de liquidación y entrega de las acciones de Gecina, mediante su depósito a favor de los accionistas de que se trate en las Entidades Financieras designadas, se ha debido a las dificultades operativas surgidas para proceder al cambio de titularidad de dichas acciones en Francia dentro del mencionado plazo de cinco días proceso que debe hacerse manualmente, al tratarse de acciones nominativas y a un cambio en los sistemas operativos de liquidación de valores en Francia, que comenzará a operar el próximo día 26 de noviembre, y que impide, al no haberse podido cursar la orden de entrega con anterioridad, procesarla antes de esa fecha y entregar y depositar en las entidades designadas las acciones ofrecidas en canje a sus titulares.



La Entidad Agente, que está desarrollando junto con Metrovacesa sus mejores esfuerzos para completar satisfactoriamente el proceso de liquidación en el menor plazo posible, estima que la orden de entrega de las acciones de Gecina a sus nuevos titulares se podrá introducir en el nuevo sistema el día 27, por lo que su entrega efectiva se producirá a finales de la semana próxima.

Cuarto.- Sin perjuicio del retraso en el procedimiento de entrega, aquellos accionistas que deseen proceder a la venta en el Mercado Francés (EURONEX) de las acciones de Gecina que les hubieran sido asignadas, podrán hacerlo tramitando la orden de venta a través de su Entidad Financiera, quién, mediante su central de valores, deberá ponerse en contacto con la Entidad Agente en la forma siguiente:

CAJA MADRID BOLSA, S.V., S.A. D. Pablo Regueiro Director de Operaciones 914367831 cmboperaciones@cajamadrid.es

Quinto.- Hasta en tanto no se inscriban los nuevos valores bajo la titularidad de los accionistas aceptantes, Metrovacesa facilitará a cada aceptante que lo solicite por escrito una certificación acreditativa del canje de acciones producido en virtud de la Oferta. Como indica el Folleto explicativo, esta certificación no constituirá un valor negociable

Sexto.- Cuando se realice la entrega efectiva de las acciones de Gecina a sus nuevos titulares se procederá a comunicarlo por Hecho Relevante".

Madrid, 22 de noviembre de 2007 El Consejo de Administración (por delegación)

> José Gracia Barba Consejero